



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
PROVINCIA GENERAL CARRERA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ



01

ORD: 669

MAT: Solicitud declaración humedal urbano de Puerto Ibáñez, Vientos del Chelenko.

Pto. Ibáñez, 31 de mayo de 2022

DE: SR. MARCELO SANTANA VARGAS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ

A: SRA. MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE DE CHILE

Junto con saludarla, mediante la presente manifestamos a usted nuestra intención como Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez, Rol Único Tributario N°69.253.100-0, dirección Puerto Ibáñez, Carlos Soza N°161, de solicitar la declaración de Humedal Urbano de Puerto Ibáñez al Ministerio de Medio ambiente con la finalidad de generar un área de protección y conservación en torno al humedal de Puerto Ingeniero Ibáñez, correspondiente a 65,63 ha de humedal permanente del tipo ribereño y lacustre en conjunto, pues este abarca la zona delta del Río Ibáñez, derivada de la variación histórica y anual de su cauce, el borde y zona de inundación del Lago General Carrera en la costanera de la localidad y el cauce del estero Lechoso junto a su desembocadura. Para ello se anexa lo siguiente:

1. Ficha técnica de solicitud de declaración humedal urbano de Puerto Ibáñez, Vientos del Chelenko
2. Plano población de Puerto Ibáñez.
3. Cartografías
4. Límites, Puntos y Vértices en KMZ
5. Shapefiles

Sin otro particular se despide atentamente a ud.



MARCELO SANTANA VARGAS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE XI REG.

No Ingreso: 453-2022

Fecha Recepción: 01 JUN. 2022

Hora: _____

Obs.: _____

Derivar a: Cond _____

MSV/OLR/kcs
DISTRIBUCIÓN:
1.-Interesado
2.-DIDECO
3.-Archivo

Carlos Soza N°161 - Puerto Ingeniero Ibáñez
Fono: 67-2423216 fax: 67-2423252
www.rioibanez.cl